

LA VARIACIÓN DE EXPRESIÓN EN EL PLANO LÉXICO. DIFICULTADES Y PERSPECTIVAS

LEXICAL VARIATION. SOME DIFFICULTIES AND PROSPECTS

LUIS ESCORIZA MORERA

Universidad de Cádiz

luis.escoriza@uca.es

La importancia del estudio del fenómeno de la variación lingüística contrasta con la ausencia de estudios variacionistas desarrollados por la sociolingüística en niveles de análisis lingüístico superiores al fonético-fonológico, especialmente en el nivel léxico. A través de un análisis del tratamiento lexicográfico del término *variación* en los principales diccionarios de Lingüística y de algunas de las ideas vertidas por la semántica sobre la delimitación del contenido de las unidades lingüísticas significativas intentamos demostrar cómo la indefinición teórica del concepto de variante léxica es, probablemente, junto a los problemas metodológicos derivados del estudio del léxico y no presentes en el ámbito fonémático, la causa que podría justificar la falta de investigaciones hasta la fecha. Los estudios realizados en los últimos años en la Universidad de Cádiz reflejan, no obstante, la posibilidad y utilidad del estudio de la variación de expresión en el nivel léxico.

Palabras clave: sociolingüística, variación, lexicología, lexicografía

Despite the importance of linguistic variation for linguistic description, the study of the phenomenon has been almost reduced to the phonetic level in sociolinguistics. Through the analysis of specific lexicography and semantic literature we can distinguish two main reasons to explain the small number of lexical variation research: the theoretical definition of variants and the methodological aspects related to collecting data. However, research carried out at the University of Cadiz shows the prospects and usefulness of this kind of studies.

Recibido
15/08/12

Aceptado
14/11/12

Key-words: sociolinguistics, variation, lexicology, lexicography

1. LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA. UNA OJEADA A LOS DICCIONARIOS.

Muchas veces se ha afirmado que toda lengua vive en sus variantes, lo que equivale a decir que cualquier sistema lingüístico, sin perder su identidad, sin dejar de ser lo que es, se manifiesta en el uso de diferentes maneras. El concepto de variación lingüística, entendido de este modo, se manifiesta, pues, como un hecho intrínseco a las lenguas e inevitablemente unido al uso de las mismas, lo que justifica la importancia de su estudio¹.

Resulta interesante recordar, no obstante, la existencia de una palabra de la lengua común, *variación*, recogida en cualquier diccionario de lengua y cuyo análisis revela ideas interesantes para acercarnos al concepto lingüístico. En lo que respecta a algunos de los principales diccionarios del español, el diccionario académico (*DRAE* 1992: 2062) consigna, entre otras, las entradas *variación*, *variable* y *variante*, entradas todas que remiten a la de *variar*, definida de la siguiente manera:

«**variar.** (Del lat. *variare*.) tr. Hacer que una cosa sea diferente en algo de lo que antes era. // **2.** Dar variedad. // **3.** intr. Cambiar una cosa de forma, propiedad o estado. // **4.** Ser una cosa diferente de otra. // **5.** Mar. Hacer ángulo la aguja magnética con la línea meridiana.».

En las distintas acepciones recogidas por este diccionario puede observarse la posibilidad de entender la variación (excepción hecha de la quinta acepción, correspondiente a un uso técnico del que no nos ocuparemos aquí²) en dos sentidos fundamentales, según predo-

¹ El presente texto recoge algunas de las reflexiones surgidas en gran medida de las diferentes investigaciones realizadas en la Universidad de Cádiz sobre la variación lingüística, línea de investigación del Grupo del Área de Lingüística del Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz “Semaínein” (HUM 147), grupo perteneciente al Plan de Investigación de la Junta de Andalucía y del que formamos parte.

² Estamos haciendo aquí mención a la palabra de la lengua común *variación* para intentar descubrir algunas de las claves en su configuración que nos puedan ayudar a la hora de resolver algunos problemas en torno al término lingüístico equivalente. Tanto el *DRAE* como el *DUE*, así como muchos otros de los diccionarios consultados al respecto, hacen referencia a determinados usos técnicos en los que no nos hemos detenido. Así, el diccionario de la *RAE*, el de María Moliner o el *Diccionario del español actual* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, por poner algunos ejemplos significativos, recogen el uso técnico de acepciones en entradas como *variación* o *variable* con etiquetas del tipo *Mús.* (*Música*), *Mar.* (*Marina*) o *Mat.* (*Matemáticas*), etiquetas relativas a lo que en el *Diccionario del español actual* (1999: XXIV) se denominan «ciencias, técnicas, artes y otras actividades». En este sentido, el *DUE* atestigua una marca relativa a la gramática para definir *variable* como

mine un carácter dinámico o estático. La variación, el variar, siempre alude a hechos o realidades diferentes, bien que son distintos (cuarta acepción) o bien que se han hecho distintos (acepciones primera, segunda y tercera).

Una ojeada al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE II* 1966: 1442) corrobora esa idea³. La autora aragonesa combina acepciones de *variación* en sentido dinámico, en cuanto modificación, del tipo:

«1 *Alterarse o *cambiar; dejar una cosa o una persona de ser de una manera y ser de otra: ‘El aspecto de la ciudad ha variado mucho. He variado de gustos desde entonces’. 2 (tr). “Alterar. Cambiar. Modificar. Mudar. Transformar”. Hacer una cosa diferente de como era: ‘He variado la disposición de los muebles’. 3 Dar variedad a una cosa: ‘Variar las comidas [los temas de conversación]’”, con otras en las que la variación sería algo implícito, inherente a los elementos analizados, como en “4 (poco u.). “*Diferir”. Ser una cosa diferente de otra determinada: ‘Eso varía de lo que has dicho antes’»,

con otras en las que la variación sería algo implícito, inherente a los elementos analizados, como en «4 (poco u.). “*Diferir”. Ser una cosa diferente de otra determinada: ‘Eso varía de lo que has dicho antes’».

Un ejemplo más, el último, para no insistir demasiado en esta idea, de la doble posibilidad comentada se halla en el *Diccionario del español actual* de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999: 4485-4486), en el que *variación* se define, por una parte, como: «**1** Hacer que [alguien o algo (cd)] pase a ser diferente de como era o de lo que era”, “**b**) Dar variedad [a algo (cd)]”, “**3** Pasar [alguien o algo] a ser diferente de como era o de lo que era” o “**4** Hacer que [algo (compl DE)] varíe», y, por otra, como «**5** Diferir o ser distinto».

aquella que «se aplica a las palabras susceptibles de variar de terminación para expresar diversos accidentes de la idea contenida en la raíz» (1966: 1442), mientras que el *DRAE*, mucho más abarcador, tilde de perteneciente a la lingüística la acepción de *variante* «cada una de las diversas formas con que se presenta una voz, un fonema, una melodía, etc.», acepción en la que no nos detendremos, ya que repasaremos a continuación el tratamiento del término lingüístico *variación* a partir de obras lexicográficas específicas.

³ Ni en esta ni en ninguna de las apreciaciones posteriores relativas a la obra de María Moliner se observan diferencias significativas entre la edición reseñada aquí y la publicada en 1998, en la que la definición de las entradas analizadas en nuestro trabajo (*variable*, *variación*, *variante* y *variación*) no difiere en demasiado, excepción hecha de algunos cambios de carácter tipográfico sin incidencia significativa, ciertas alteraciones en el orden de algunas partes del contenido de las entradas o ligeras adiciones, como la inclusión de la expresión *variaciones sobre el mismo tema* dentro de la entrada *variación* (cf. *DUE II* 1998: 1357-1358).

Al mismo tiempo, esta variación como diferenciación entre dos elementos conlleva en todos los casos algunos matices fundamentales que nos gustaría poner de relieve por su importancia en consideraciones posteriores, cuando analicemos el término en el ámbito de la lingüística. La diferencia se produce siempre en torno o alrededor de una base común, de un nexo de unión, es decir, tiene límites. María Moliner (op. cit.: 1442) es consciente de ello cuando define *variante* de la siguiente manera: «**variante.** 1 (adj.). Variable. 2 (n., en fem.). Otra forma de cierta cosa, que se diferencia ligeramente de la forma que se considera: ‘Una variante ortográfica de una palabra. Existen otras variantes de la misma canción’».

También el *DRAE* (1992: 2062) lo deja bien a las claras en la misma entrada *variante* cuando habla de «4. Variedad o diferencia entre diversas clases o formas de una misma cosa». El *Diccionario del español actual* (1999: 4486) evidencia esta característica tanto en la entrada *variante*, que define como «Variación [respecto a algo (compl de posesión) que se toma como referencia]» como en la entrada *variedad*, entendida como «cosa que supone una variación [respecto a otra (compl de posesión)] cuyos caracteres esenciales posee». En realidad, para considerar dos hechos cualquiera como variantes se precisa la existencia de un nexo común a ambos. En un sentido dinámico del concepto quiere esto decir que un elemento puede diferenciarse de otro hasta ser considerado variante del mismo pero siempre y cuando mantenga reconocible la identidad con ese primer objeto de la comparación. Por ejemplo, como veíamos en el *DUCE*, una ciudad o una canción pueden cambiar o variar pero siempre podemos identificar una serie de rasgos comunes que nos llevan a afirmar que estamos ante la misma ciudad o canción, ante variantes de un mismo hecho. En sentido estático ocurre exactamente igual. Sólo podemos entender que existe variación entre hechos que no siendo iguales conservan una parte común, que nos ayuda a identificarlos.

Estas características generales señaladas aparecen de igual manera en el análisis de diccionarios de otras lenguas. La idea, ya comentada al comienzo de nuestro trabajo, de que variar admite tanto una interpretación de carácter estático como otra de esencia más dinámica puede observarse en diccionarios como el *Dizionario Garzanti della lingua italiana*:

«*variare*, v. tr. [io varò, ecc.] cambiare qlco. anche più volte, per evitare l'uniformità o per diletto; apportare un mutamento: - i cibi, gli abiti, le letture; - la disposizione dei libri; - un programma. SIN. mutare // v. intr. 1. cambiare, mutare: - di opinioni, di idee 2. essere differente, presentare differenze: gli usi variano da paese a paese» (Cusatelli 1968: 976).

The Oxford English Dictionary hace hincapié en el hecho de que las diferencias entre variantes no son ilimitadas, como se observa en una de sus definiciones de *variation*: «*variation*. II.4 The fact of varying in condition, character, degree, or other quality; the fact of undergoing modification or alteration, especially within certain limits» (Murray 1961, vol. XII: 49).

Por otro lado, se insiste también en la necesidad de una parte común subyacente a un grupo de variantes cualquiera. Así lo expresa P. Robert en su diccionario en el ámbito de la lengua francesa cuando dice que *variante* es «qui présente des variations par rapport à une moyenne» (1974: 754). En otras entradas se conjugan perfectamente ambas ideas, la limitación en las diferencias y la existencia de un núcleo común cuando hablamos de variantes (en sentido general, recuérdese, y no lingüístico hasta el momento). Basten dos ejemplos más, del inglés y alemán, respectivamente: «*variant*. 3^a: different from others of its kind or class: exhibiting slight difference, alteration, or disagreement» (Babcock 1971: 2533) o «*variante*: eine von mehreren Möglichkeiten od. e-e leicht abweichende Form von etwas» (Götz et al. 1993: 1033).

La importancia del examen de las definiciones aquí expuestas radica en poder establecer una base definitoria que palabra y término *variación* comparten. Así pues, al igual que las distintas variantes de una canción o de una ciudad (vistas con anterioridad), las de una unidad lingüística habrán de poseer una base común o nexo de unión con el modelo del que surgen, al mismo tiempo que una serie de diferencias, limitadas, como vimos, de forma que no superen ese modelo.

Centrándonos ya en el término lingüístico, la noción de variación lingüística se fundamentaría en la presencia en todo sistema lingüístico de un número de variantes que presentan una serie de rasgos comunes y diferenciales (que constituyen su esencia) con respecto a su invariante. No obstante, un análisis del tratamiento que los diccionarios de Lingüística hacen del concepto de variación revela conclusiones interesantes que nos ayudan a vislumbrar la complejidad del fenómeno y su especificidad en niveles como el léxico, objeto

último de este texto. Un primer aspecto que llama poderosamente la atención es la dificultad a la hora de encontrar una definición clara del término. La consulta de la lexicografía específica al respecto revela la heterogeneidad y falta de claridad en la delimitación del concepto que nos ocupa. Tanto es así que incluso en algunos de los diccionarios de lingüística consultados, como ocurre con los de autores como J. Marouzeau (1951: 235), W. Abraham (1974: 478-79), G. Mounin (1979: 180-81) o T. Lewandowski (1995: 368-369), ni siquiera aparece la entrada *variación*, si bien es cierto que su concepción de la misma podría extraerse, al menos en teoría, de la definición de otras entradas como *variable* o *variante*. En otros casos la presencia de una entrada *variación* tampoco garantiza la existencia de una definición del concepto contenido en la misma, ya que en algunos casos el autor se dedica, más que a definirla, a establecer una tipología de la variación lingüística (cf. J. Dubois et al. 1973: 506-507)⁴.

Si en algo coinciden aquellos que se atreven a dar una definición en la entrada *variación* es en admitir que la variación lingüística manifiesta el carácter diverso, variable, de la lengua. R. Cerdà Massó (1986: 298) afirma que es la «manifestación de la diversidad espontánea de la realización lingüística en cualquiera de sus ámbitos»; G. R. Cardona (1988: 286) y E. Alcaraz Varó y M^a A. Martínez Linares (1997: 585) coinciden en definirla como la propiedad de la lengua para presentar oscilaciones o fluctuaciones lingüísticas; J. C. Richards, J. Platt y H. Platt (1992: 431) hablan de «diferencias en la pronunciación, la gramática, o la elección de vocabulario de una lengua determinada»; W. Abraham (1974: 479), en la entrada *variante* nos remite a la «diversidad, realización o manifestación dada de una unidad lingüística del sistema», y Z. dos Santos Jota (1976: 335), por ejemplo, para no extendernos demasiado en testimonios similares⁵, insiste en ese

⁴ Caso particular, desde nuestro punto de vista, es el de T. Lewandowski (1995: 368-369), en cuya obra, aparte de referencias a distintos tipos de variantes situadas en el nivel fonético-fonológico, la única consideración de carácter general, incluida en la entrada *variantes lingüísticas*, parece remitir más bien, cuando habla del «uso de la lengua específico de situaciones, clases y grupos», al concepto de variación sociolingüística, el cual, pese a su relación y proximidad, no debe ser confundido con aquél más general de variación lingüística.

⁵ Cf., en este sentido, por ejemplo, las concepciones ya señaladas de los diccionarios de J. Marouzeau (1951: 235) o G. Mounin (1979: 180) o la obra de O. Ducrot y T. Todorov (1972: 43).

carácter variable de la lengua al definir la variación como el «carácter de variabilidade das formas lingüísticas através da fala».

Todo sistema lingüístico, pues, presenta diversidad, diferencias, oscilaciones o fluctuaciones, es decir, variación, que no impide el reconocimiento de las lenguas como tales. En este sentido, la lingüística, como se comprueba en las obras lexicográficas consultadas, reconoce la posibilidad de la existencia de una serie de variantes de las distintas invariantes o unidades del sistema, lo suficientemente diferenciadas de la invariante para ser identificadas como tales pero no lo bastante como para ser consideradas invariantes (o unidades) distintas.

De ambos conceptos dejan constancia clara los distintos diccionarios de lingüística. Por ejemplo, Z. dos Santos Jota (1976: 335) afirma que «se as realizações de uma entidade do sistema são sempre diferentes, a própria entidade em si é fixa, imutável, constituindo uma invariante», mientras que otra de las obras mencionadas recoge que «en lingüística se llama VARIANTE a las distintas formas de una UNIDAD LINGÜÍSTICA sea del nivel que sea» (Alcaraz Varó et al. 1997: 586).

La delimitación de los rasgos que determinan las unidades lingüísticas, de forma que podamos diferenciar lo que es simplemente un caso de variación de una unidad distinta, no es tarea fácil a tenor de lo observado en la lexicografía. El establecimiento de los requisitos necesarios para la identificación de variantes e invariantes en los diccionarios de lingüística se halla inevitablemente condicionado por la adscripción del fenómeno de la variación a uno o varios niveles de análisis lingüístico determinados.

Algunos autores circunscriben la existencia de variantes lingüísticas al ámbito fonético-fonológico, lo cual facilita la tarea, habida cuenta de que al trabajar con fonemas, unidades distinguidoras de significado pero carentes de él, la sustitución de una variante por otra sin que por ello se produzca una alteración del significado de la palabra es un método general de reconocimiento no problemático. Así ocurre con obras menos recientes como las de G. Mounin (1979: 180) o J. Marouzeau (1951: 235), quien remite directamente a los fonólogos en su definición de la entrada *variante*. Estamos, además, ante dos diccionarios que no aportan, en buena lógica y como veíamos con anterioridad, una definición de carácter general de la variación lingüística.

La ausencia de aplicación de dicho concepto a niveles de análisis superiores es un reflejo de la falta de soporte teórico y de aplicaciones prácticas de la lingüística del momento. En cualquier caso, aún hoy día, el nivel fonético-fonológico sigue siendo el ámbito principal de estudios de corte variacionista. En este sentido, otros autores (cf. Jota 1976: 335-336 o Abraham 1974: 479), a pesar de reconocer la existencia de variantes en otros niveles, cuando realizan una tipología de la variación lingüística, se ciñen casi exclusivamente a ejemplos de carácter fonético-fonológico.

En otras obras de este tipo se menciona además el nivel morfológico como campo abonado a la variación lingüística. Es el caso de O. Ducrot y T. Todorov (1972: 43), quienes, en su capítulo dedicado al funcionalismo, equiparan una variación estilística de carácter morfológico con la variación libre de la que habla la fonología, o J. Dubois (1973: 506) en su definición de la entrada *variante*, en la que hace referencia de forma explícita al fonema y al morfema como unidades lingüísticas susceptibles de admitir variación, y no pocos lexicógrafos admiten con mayor o menor claridad la posibilidad de aplicación del fenómeno a todos los niveles de análisis lingüístico. En definiciones ya mencionadas de R. Cerdà Massó (1986: 298) y E. Alcaraz Varó y M^a A. Martínez Linares (1997: 586), estos autores hablan, respectivamente, de la existencia de variación en la «realización lingüística en cualquiera de sus ámbitos» y de variantes «de una UNIDAD LINGÜÍSTICA sea del nivel que sea». De forma más concreta, Z. dos Santos Jota (1976: 335) menciona, en la entrada *variación*, la existencia de la misma en fonemas, morfemas, semantemas⁶ y frases, mientras que, por ejemplo, J. C. Richards, J. Platt y H. Platt (1992: 429) hablan de la presencia de variables en la fonología, la morfología, la sintaxis y el léxico de una lengua.

De cualquier manera, la superación del nivel fonético-fonológico y la mención de unidades ya significativas y no meros distinguidores de significados, plantean numerosos problemas a la hora de determinar

⁶ Según se desprende de la consulta del propio diccionario del autor mencionado, morfemas y semantemas serían elementos distintos y subordinados a la palabra, distinguibles por la expresión de contenidos diferentes. Así se deduce, por ejemplo, de la entrada *semantema*, término que refleja diferentes interpretaciones en el ámbito de la lingüística y que en esta obra es calificado como el «elemento da palavra que expressa a significação externa. A significação interna é evidenciada pelas categorias gramaticais (morfemas), que relacionam os semantemas na frase. O semantema corresponde à raiz da palavra, nas línguas indo-europeias» (Jota 1976: 295).

cuándo podemos hablar de variación, qué pruebas permitirían distinguir variantes y, en última instancia, cómo se define la invariante. Veamos algunas de las conclusiones que pueden extraerse exclusivamente de los diccionarios de lingüística.

Determinados autores se limitan a mencionar de forma muy general la existencia de variantes e invariantes, sin especificar de manera precisa la forma de distinguir unas de otras, más allá de afirmaciones como las presentes en la definición de *variable* de O. Ducrot y J. Schaeffer (1995: 132-133), según los cuales «para identificar una variable, se estudia, en primer lugar, el conjunto de las variantes posibles que sirven para decir “la misma cosa”» o G. Mounin (1979: 180), quien la define del siguiente modo: «dícese de las formas de la lengua cuyo significante tiene variantes que pueden ser muy importantes, sin que ello afecte a su identificación».

De forma más concreta, en otros diccionarios se alude como prueba de que estamos ante dos variantes de cualquier unidad significativa bien al reconocimiento de la esencia significativa de dicha unidad (invariante) en ambos casos, bien al mantenimiento de su función. En el primer grupo encontramos diccionarios como los de J. C. Richards, J. Platt y H. Platt, O. Ducrot y T. Todorov o J. Dubois et al., si bien el primero (1992: 431) habla, con respecto a la que él denomina variación libre⁷, de la inexistencia de cambio de *significado* ante la presencia de las distintas variantes, O. Ducrot y T. Todorov (1972: 43), en los casos de variación estilística de carácter morfológico, de la no existencia de diferencias de *sentido* y J. Dubois (1973: 506), en lo que él considera también variación estilística, de no diferencia «dans le *sens dénotatif* du mot ou de la phrase». Si bien podemos apreciar en las distintas opiniones reseñadas diferencias de índole terminológica y conceptual en torno a conceptos como los de significado o sentido, todos coinciden en situar el carácter definitorio de las unidades lingüísticas en torno a su contenido.

⁷ En los diccionarios consultados se encuentra una interesante información relativa a la tipología de la variación lingüística. Así, además de las referencias a diatopía, diastratía y diafasia, son numerosos los casos en que se distingue la variación libre de la contextual o la estilística (cf. J. Dubois 1973: 506, J. Marouzeau 1951: 235, R. Cerdà Massó 1986: 298 o T. Lewandowski 1995: 368-69). En otros se recoge también la diferencia, por ejemplo, entre variantes de expresión y contenido (cf. Z. dos Santos Jota 1976: 335-36) o entre variantes interindividuales e intra-individuales (cf. W. Abraham 1974: 479). Para una revisión del tratamiento de la tipología de la variación en la semántica y la sociolingüística cf. Casas et al. (2009).

En el segundo grupo podríamos citar obras como las de Z. dos Santos Jota (1976: 335), para quien la variación libre se manifiesta por la equivalencia de función en un contexto determinado, o E. Alcaraz Varó y M^a A. Martínez Linares (1997: 586), que remiten a R. Trujillo (1976: 39) para situar la identidad de las distintas variantes en torno a la función semántica, sintáctica o fonológica de la unidad a la que se adscriben. Como síntesis de ambas posibilidades, R. Cerdà Massó (1986: 298) define la variante como un «elemento lingüístico formalmente alternativo de otro al que equivale desde el punto de vista funcional y significativo».

De forma paralela a lo que ocurría con anterioridad con el concepto de contenido, todas estas definiciones tienen en común acudir al concepto de función para justificar la identidad de las variantes, si bien sólo el diccionario de E. Alcaraz Varó y M^a A. Martínez Linares parece especificar su interpretación del mismo, remitiendo al sentido de función desarrollado por R. Trujillo en sus *Elementos de semántica lingüística*, concretamente en el capítulo “La naturaleza de las unidades semánticas”, en el que se postula la necesidad de la semántica y la lingüística, por añadidura, de encontrar, de forma similar a la fonología, las unidades significativas, entidades invariantes con las que funcionan las lenguas. Y es precisamente esa función, en cuanto función distintiva, la que nos permitiría, en opinión de R. Trujillo, reconocerlas.

En cualquier caso, nos interesa mostrar aquí cómo en los distintos diccionarios de lingüística se observa un intento de definir esa esencia, esa base común de la invariante de la que venimos hablando, caracterizada por una serie de rasgos, sean del carácter que sean y se basen en unos conceptos u otros, más que entrar a discutir por el momento (ya que volveremos sobre este problema más adelante) las distintas delimitaciones posibles en torno a conceptos como *significado, sentido o función*, que, además, no suelen estar claramente desarrollados en las obras reseñadas que, a fin de cuentas, no lo olvidemos, son obras de consulta general y carecen a veces de las explicaciones o desarrollos teóricos esperados en otro tipo de obras. Lo que queremos remarcar es que el análisis de los diccionarios de lingüística en lo que respecta al concepto de variación revela, en realidad, como veremos a continuación, la multiplicidad de puntos de vista teóricos

y la falta de aplicaciones prácticas que los corroboren, presentes en la lingüística teórica.

2. LA VARIACIÓN EN EL NIVEL FONÉTICO Y EN OTROS NIVELES DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO.

Podríamos rastrear multitud de estudios en la historia de las reflexiones sobre el lenguaje que tratan aspectos directamente relacionados con la variación lingüística aunque no mencionen dicho fenómeno explícitamente⁸, pero son muchos los autores que destacan la importancia y el carácter pionero de N. S. Trubetzkoy y sus *Principios de fonología* en el tratamiento de la variación. De la distinción entre las ciencias fonética y fonológica derivan a su vez los conceptos de variante fonética, por un lado, y de fonema, unidad o invariante fonológica, por otro. Su identificación es relativamente sencilla ya que, en palabras del autor de la escuela de Praga «cuando dos sonidos de la misma lengua aparecen exactamente en el mismo contexto fónico y pueden ser reemplazados el uno por el otro sin que esto provoque una diferencia en la significación intelectual de la palabra, dichos sonidos son sólo variantes fonéticas facultativas de un fonema único», mientras que «cuando dos sonidos aparecen exactamente en la misma posición fónica y no pueden ser reemplazados el uno por el otro sin modificar con ello la significación de las palabras o convertir a éstas en irreconocibles, dichos sonidos son realizaciones fonéticas de dos fonemas distintos» (Trubetzkoy 1939: 41 y 43). La prueba de la comutación se constituye, pues, en método fundamental para la separación de unidades y variantes. La definición de las unidades mediante la búsqueda de rasgos distintivos y el establecimiento de relaciones opositivas entre ellas serían también tareas propias de la metodología estructuralista presente en la obra del autor praguense.

La comentada diferenciación entre unidades fonológicas y variantes fonéticas ha sido seguida por los autores que con posterioridad han hecho hincapié en el estudio de la variación fonética, fundamentalmente desde la sociolingüística. Así, dicha disciplina ha dedicado multitud de trabajos e investigaciones a intentar encontrar patrones de comportamiento entre determinadas variantes fonéticas y ciertos rasgos

⁸ Cf. Escoriza Morera (2003a) para un seguimiento del concepto de variación lingüística antes y después de la formulación de la escuela de Praga.

de carácter social en sentido amplio, no estrictamente lingüísticos, en numerosas comunidades de habla, con la intención de mejorar la descripción del uso de las lenguas, desterrando el concepto de variación libre como principio común de actuación en el campo de la variación.

Sin embargo, la gran cantidad de estudios sociolingüísticos dedicados a la variación fonética contrasta de manera clara con la escasez de análisis en torno a la variación en otros niveles de análisis lingüístico, debido, fundamentalmente, como veremos detenidamente a continuación, tanto a los problemas teóricos, no resueltos por la Semántica ni por la Lingüística General, derivados de la imposibilidad o dificultad de aplicar las ideas desarrolladas en la ciencia de los sonidos a unidades significativas, como a las dificultades metodológicas subyacentes a cualquier investigación que trabaje con unidades de la segunda articulación.

Todas las unidades lingüísticas superiores a los fonemas, meros distinguidores de significados pero carentes de él, se diferencian de estos en que son portadoras de significado, lo que permite diferenciar en su seno un plano de la expresión y un plano del contenido. Es conveniente recordar que la noción de variación se fundamenta siempre en un doble proceso de identidad y diferenciación. Del mismo modo que la variante de una canción, por ejemplo, tal y como recogen los diccionarios de lengua analizados más arriba, es una variante porque comparte unos rasgos (la letra, por ejemplo) con aquella de la que es variante pero se diferencia en otros (la melodía, por ejemplo), una variante fonética ([b]) comparte ciertos rasgos (es bilabial y sonora) con su invariante (/b/) pero se diferencia en otros (es fricativa y no oclusiva). Este hecho permite diferenciar de entrada dos tipos de variantes en las unidades significativas: variantes de contenido (unidades con identidad de expresión y diferencia de contenido) y variantes de expresión (unidades con identidad de contenido y diferencia de expresión). Nos centraremos aquí en estas últimas, ya que son ellas las que resultan objeto de interés de la sociolingüística por la posible relevancia de factores sociales en su uso, como veremos más adelante.

El problema teórico fundamental para el estudio de las variantes de expresión en unidades significativas⁹ emana de la definición aportada,

⁹ Si bien las consideraciones teóricas siguientes son aplicables a cualquier nivel de análisis lingüístico, centraremos a partir de ahora nuestra exemplificación en el léxico, nivel en el que nos detendremos en la última parte de este texto.

ya que se presupone en dichas unidades una identidad o equivalencia en el plano del contenido, ámbito de compleja caracterización que se relaciona con el problema del significado. Ámbito común de preocupaciones de lingüistas, lógicos, psicólogos, antropólogos o filósofos (multitud de las teorías sobre el significado han sido elaboradas en el seno de disciplinas como la lógica o la filosofía) y considerado por algunos autores (cf. J. Fodor 1977: 23) como uno de los últimos enigmas de la metafísica, el significado se convierte en uno de los conceptos más estudiados, cuestionados y discutidos en el conjunto del pensamiento cultural. Puesto que desarrollar una auténtica teoría del significado excedería el fin de este texto, intentaremos, a partir del enorme conjunto de posibilidades tanto en la forma de abordar su tratamiento como en su delimitación, señalar brevemente algunas de las líneas fundamentales o de los conceptos más importantes que subyacen al de significado, centrándonos en el tratamiento recibido por parte de la lingüística y en aquellas ideas que resulten más interesantes para nuestra aplicación posterior.

Diversos autores, entre los que se encuentran S. Ullmann¹⁰ (1962, por ejemplo) o H. Geckeler (1971) distinguen dos posibles tipos de definiciones de significado: definiciones operacionales o contextuales, también denominadas funcionales o instrumentales y que estudian el significado en cuanto uso, y definiciones analíticas o referenciales, interesadas en encontrar los elementos constitutivos de los elementos lingüísticos.

Entre las escuelas o autores que no han intentado desarrollar el concepto de significado desde un punto de vista estrictamente analítico o composicional podríamos incluir aquellos intentos de definición basados en la reacción psíquica del oyente (caso de la psicosemántica de autores como C. E. Osgood), en determinaciones situacionales, de corte conductista o behaviorista en ocasiones (baste pensar en determinadas obras de L. Bloomfield o J. R. Firth, si bien este último basa su concepción sobre el significado en determinaciones contextuales y situacionales) o, precisamente, en la importancia del contexto lingüístico en esa caracterización del significado. Esta última línea,

¹⁰ S. Ullmann recoge una tradición de autores anglosajones iniciada quizás por C. K. Ogden e I. A. Richards en 1923 (recordemos sus diecisésis definiciones de significado) y continuada por autores como G. Leech o F. R. Palmer, interesados en el concepto de significado y que plasman las múltiples interpretaciones del mismo.

que enlazaría con el concepto de sentido del que nos ocuparemos más adelante, daría cabida a las ideas de distintos autores como M. Joos, E. Coseriu y su concepto de *entorno* y un, como decimos, largo etcétera de investigadores que consideran las determinaciones contextuales de carácter lingüístico del mismo como el único factor o, las más de las veces, como el factor más importante en la delimitación del significado. Aunque nos centramos aquí, en este estudio, en el marco de la lingüística, merece la pena citar al menos la figura del filósofo L. Wittgenstein como representante de la defensa de un concepto de significado basado en el uso.

Las definiciones de significado de corte analítico, fundamentadas en rasgos o elementos constitutivos del mismo¹¹, merecen, desde nuestro punto de vista, un tratamiento más detallado. El problema fundamental, a nuestro juicio, fuente de la multiplicidad de opiniones vertidas al respecto, estriba en la naturaleza o el carácter de los rasgos considerados pertinentes y utilizados por ello en la definición del significado. Intentaremos a continuación dar una serie, probablemente no exhaustiva, de posibilidades en esta línea.

En primer lugar, es preciso mencionar que en el propio marco de la lingüística se ha hablado de la existencia de significados lógicos (cf. F. García Marcos 1999: 220 o R. Hasan 1992, quien alude, en el marco de la sociolingüística a distinciones postuladas por autores como M. A. K. Halliday), con lo cual una primera posibilidad es la de incluir consideraciones de este tipo en la delimitación de los significados. Así se han expresado, también en el ámbito de la sociolingüística, en el estudio de la variación en unidades significativas, autores como W. Labov y J. Weiner (1983), para quienes una equivalencia lógica entre expresiones diferentes (es decir, un mismo valor de verdad o una misma referencia) bastaría para que éstas fueran consideradas variantes o, más recientemente, H. López Morales (2010) o F. Moreno Fernández (2009).

Por otra parte, algunos autores (cf. J. Fodor 1977: 32-34 y su síntesis de teorías acerca del significado) aluden a teorías conceptuales

¹¹ Quizás los mejores representantes de esta postura son aquéllos dedicados al análisis componencial, basado en constituyentes semánticos, de las unidades lingüísticas, autores como B. Pottier, A.-J. Greimas o E. Coseriu en el concierto europeo (sin olvidar el antecedente de autores como el propio L. Hjelmslev) o H. C. Conklin, W. D. Goodenough y F. G. Lounsbury, amén de los más destacados representantes de la semántica de corte generativista desde J. J. Katz y J. A. Fodor, en el panorama norteamericano.

del mismo, según las cuales la constitución del significado estaría basada en conceptos, ideas o pensamientos, a pesar de la vaguedad y subjetividad, señalada por este autor, de tales intentos. Las diferencias que veremos a partir de ahora se basan en la existencia, defendida actualmente en el marco de una semántica funcional, de diferentes tipos de contenido que se corresponden con los denominados niveles del significar (cf., a este respecto, M. Casas Gómez 1995 o 1999) y que constituyen posibilidades diferentes como base para la caracterización del contenido lingüístico, a pesar de las controversias que algunos de ellos suscitan.

En diversos momentos de su obra, E. Coseriu (cf., por ejemplo, 1978: 135-136, 206-208 y 1981: 283-286) distingue los conceptos de *designación, significado y sentido*. M. Casas Gómez (1995: 104 y 1999: 59 y ss.), tras una revisión de los antecedentes lingüísticos y no lingüísticos y los distintos acercamientos teóricos al tema, al tiempo que examina las implicaciones entre dichos niveles del significar y las relaciones léxicas, introduce el establecimiento de un cuarto nivel o tipo de contenido, la *denotación o referencia*, concepto que ya había sido manejado en teorías precedentes tanto de carácter lingüístico como no lingüístico. Cada uno de ellos puede ser utilizado para, teniendo en cuenta que pueden constituir, según los autores, parte del contenido de las unidades lingüísticas, apoyar la consideración de dos unidades lingüísticas como variantes de expresión (ya que compartirían la designación, el significado, el sentido o la referencia o denotación) y se diferenciarían en la expresión.

En el sentido apuntado en la obra de E. Coseriu, la designación es la referencia a lo extralingüístico de las unidades lingüísticas o lo extralingüístico mismo, «la referencia a la realidad, o sea, la relación en cada caso determinada entre una expresión lingüística y un estado de cosas real, entre signo y cosa denotada» (1981: 283). Esta relación del signo lingüístico con el mundo de los objetos, fuera del ámbito de lo significativo y sistemático, a pesar de salirse, en cierta medida, de lo estrictamente lingüístico, situándose en el vértice asignado a la realidad extralingüística, a la cosa, en las distintas formalizaciones

del signo lingüístico¹², puede ser utilizada desde la lingüística para establecer equivalencias o diferencias de contenido entre unidades, representando, en suma, una primera posibilidad para establecer variantes lingüísticas¹³.

Más allá del concepto de designación apuntado en las obras reseñadas de E. Coseriu, en un artículo publicado en 1955-56, a propósito de las consideradas por él funciones determinativas (actualización, cuantificación, selección y situación), el lingüista rumano introduce una interesante subdivisión entre la clase y el componente de esta clase, señalada por autores como M. Casas Gómez (1995: 103 y 1999) y que permite la posibilidad de distinguir, aunque E. Coseriu no llegue a desarrollar esta idea en el transcurso de su obra, entre una *designación potencial*, mediante la cual un nombre designa potencialmente a todos los objetos de la realidad que recaen bajo el concepto que le subyace, y una *designación real* o *denotación*, actualización discursiva de la designación, realidad extralingüística a la que remite un nombre en el discurso concreto (Coseriu 1955-56: 35-36).

Esta distinción, que se corresponde además, en líneas generales, con los conceptos de *denotación* y *referencia* de J. Lyons (1977), en el sentido de que la *designación potencial* de Coseriu equivale a la *denotación* de Lyons y la *designación real* o *denotación* de Coseriu se equipara con la *referencia* del autor británico, lleva a autores como M. Casas Gómez (op. cit.) a rescatar el concepto de *denotación* de E. Coseriu para postular la existencia de cuatro, y no tres, como afirma el lingüista rumano en sus últimas obras, niveles del significar¹⁴. Ello permite más posibilidades de concebir la variación lingüística, desde el momento en que introducimos un elemento más como configurador del plano del contenido de las unidades lingüísticas, al tiempo que plantea la posibilidad de situar la *designación potencial*, a pesar de las dudas que presenta su configuración acerca de su carácter lingüístico

¹² Desde el triángulo de C. K. Ogden e I. A. Richards (1923) hasta los distintos modelos trapezoidales de K. Heger (1974) por ejemplo.

¹³ Podríamos distinguir, no obstante, en este punto, la utilización de rasgos extraídos de la realidad para definir unidades lingüísticas y, por ende, tratar el problema de la variación, de un concepto de variante real fundamentado en la posible existencia de lagunas reales en determinadas comunidades y en la relatividad de la referencia.

¹⁴ Además, como veremos a continuación, de esta forma, a la manifestación en el discurso que el sentido supone con respecto al significado, se suma, en correspondencia, la denotación como actualización discursiva de la designación. Cf., también, en esta línea, S. Gutiérrez Ordóñez (1997).

desde un punto de vista estricto, en el plano de la lengua, en oposición al carácter discursivo o contextual de la *designación real*. Este carácter discursivo vincularía, por otra parte, la utilización de estos rasgos referenciales, al igual que los relacionados con el *sentido* de las unidades lingüísticas, que mencionaremos algo más adelante, con aquellas mencionadas teorías operacionales en el estudio del significado.

Sin salirnos de un marco semántico de carácter funcional, el *significado* es, según E. Coseriu (1981: 283), «el contenido de un signo o de una expresión en cuanto dado en una lengua determinada y exclusivamente por medio de la lengua misma». Puede postularse la existencia, al igual que ocurre con las unidades fonológicas, de rasgos distintivos de naturaleza opositiva en las unidades significativas, pero, si bien distintos autores recogen este hecho desde un punto de vista teórico (análisis componenciales, clasemáticos, etc.), prácticamente adolecemos de auténticas descripciones (o diccionarios) de este tipo en las lenguas, lo cual dificulta enormemente cualquier intento de sustentar el concepto de variación lingüística en la semejanza o desemejanza significativas. El problema de la delimitación del significado (que, insistimos, puede afectar a la variación en algunas de sus interpretaciones) enlaza con el fenómeno de la sinonimia, como recordaremos en la parte final de este texto.

Desde nuestro punto de vista, a pesar de las dificultades, la necesidad de rastrear los rasgos constitutivos del significado lingüístico es evidente, ya que si se entiende que el significado de una unidad está constituido, no ya por un conjunto de rasgos pertinentes, sino por todos los contenidos asociados a la misma, incluyendo los connotativos, conceptuales, enciclopédicos y referenciales, postura que puede también ser documentada en la bibliografía de lingüística¹⁵, no sólo sería ciertamente difícil encontrar la existencia de variantes de unidades lingüísticas significativas, sino que negaríamos, en cierto sentido, la semántica, que quedaría relegada, en último término, a un estudio de lo individual, de lo infinito.

En relación con este punto, podría pensarse en la inclusión en el significado de algunos rasgos de carácter diasistemático (como los

¹⁵ Repárese, sin ir más lejos, en la concepción del significado desarrollada en algunos autores comentados en nuestro tratamiento, en el capítulo anterior, de la semántica histórica y preestructural, como K. Baldinger, quien incluye los valores asociados a las funciones de síntoma y señal en el plano semasiológico o L. Bloomfield y su herencia en la lingüística americana.

tradicionalmente denominados diatópicos, diastráticos o diafásicos), si bien desde un punto de vista lingüístico más estricto la marcación diatópica, diastrática o diafásica podría realizarse con posterioridad al establecimiento de variantes e invariantes, diferenciándose de esta forma, por ejemplo, los conceptos de variación lingüística y variación sociolingüística, en el caso de influencia de factores de naturaleza social. Lo que sí parece evidente en la semántica actual es el carácter definitorio y distintivo no sólo del comportamiento paradigmático sino también del sintagmático de las unidades lingüísticas, lo que plantea la obtención de rasgos pertinentes derivados de su diferente combinatoria o comportamiento en distintos contextos de uso.

Una última posibilidad de vincular los niveles del significar con las posibles formas de entender la variación lingüística es situar la variación en un plano contextual (al igual que ocurría cuando basábamos su existencia en la referencia), utilizando el concepto de *sentido*, entendido como «el plano semántico propio y exclusivo del *texto*, es decir, el contenido lingüístico especial que se expresa en un texto determinado por medio del significado y de la designación, y más allá del significado y la designación» (Coseriu 1978: 136), en una lingüística del hablar, fuera del sistema de la lengua. Sin entrar de lleno en el tratamiento de un concepto como el de sentido, objeto de estudio de la pragmática, y de otros claramente relacionados con éste como los de equivalencia pragmática o intención comunicativa, sólo queremos dejar constancia aquí de la posibilidad de considerar que dos unidades del sistema podrían constituirse también en variantes contextuales en un acto discursivo concreto siempre y cuando fundamentáramos su identidad o diferenciación en los rasgos caracterizadores del sentido de las mismas, cuyas implicaciones no están o no se derivan únicamente de la unidad sino de todo el entorno comunicativo.

3. LA VARIACIÓN LÉXICA. PERSPECTIVAS DE ESTUDIO.

Podemos afirmar ahora que los problemas en la delimitación del contenido, concepto en el que se basa, recordemos, la identidad de las variantes de expresión en unidades significativas, es una de las razones que justifican la escasez de investigaciones en torno a la variación léxica en el ámbito de la sociolingüística. Para poder considerar dos unidades léxicas como variantes de expresión hemos de basarnos en

su equivalencia de contenido. Siguiendo la existencia de los cuatro niveles del significar antes mencionados dicha equivalencia puede apoyarse en diferentes conceptos, como se refleja en el siguiente cuadro:

Plano de aplicación			
Tipos de rasgos	Basados en la realidad	Sistema	Discurso
		designación	denotación
	Lingüísticos	significado	sentido

Posibilidades generales de descripción del contenido

Hablar de variantes léxicas de expresión basándonos en la identidad de contenido en el uso discursivo, ya sea partiendo de la denotación o del sentido, puede convertir en variantes, mediante neutralización de rasgos, a unidades léxicas claramente diferentes desde el punto de vista significativo del tipo *playa* y *mar* o *campo* y *montaña*, como ocurre en los siguientes ejemplos, habituales en la bibliografía sociolingüística:

1. En vacaciones prefiero la playa al campo.
2. En vacaciones prefiero el mar a la montaña.

Aunque es obvio que podemos hablar en ejemplos como los anteriores de identidad denotativa, hablar de identidad de sentido en una amplia acepción del término, dando cabida a aspectos connotativos, puede resultar complicado a no ser que admitamos la identidad parcial como requisito suficiente para considerar unidades como variantes.

Situar la variación léxica de expresión en un plano superior al discurso resulta quizás más interesante, aunque no más sencillo, ya que se aprecian problemas similares. Desde la sociolingüística variacionista, como decíamos más arriba, se ha defendido la identidad designativa como condición válida para justificar la variación, aunque ello no se haya visto acompañado de demasiadas investigaciones de carácter práctico. Operar con el significado, como tratábamos de mostrar en el apartado anterior, abre la puerta a una enorme multitud

de posibilidades y posturas teóricas a la hora de dilucidar si dos unidades léxicas comparten su significado o no en ejemplos como los siguientes¹⁶:

3. La clase termina a las once y media.
4. La clase finaliza a las once y media.
5. La clase concluye a las once y media.
6. La clase acaba a las once y media.

Tal y como afirmábamos cuando aludíamos a la posibilidad de encontrar identidad de sentido en dos unidades léxicas en el plano discursivo, es más fácil reconocer la existencia de variantes léxicas en el plano de la lengua si utilizamos el concepto de identidad parcial de significado. En otras palabras, es evidente que el significado de unidades léxicas como *terminar*, *finalizar*, *concluir* y *acabar* en español, por ejemplo, es al menos parcialmente coincidente, que dichas unidades son reemplazables en multitud de contextos y que en general representan alternativas de elección para la mayoría de los hablantes. Ello nos permitiría considerarlas variantes léxicas de expresión aunque su significado no esté delimitado de manera clara en la lexicografía¹⁷ ni exista un acuerdo unánime en el ámbito de la semántica del español acerca de cuáles serían los rasgos que definen esas unidades. A nuestro juicio, la utilidad de la información que la sociolingüística puede aportar sobre el uso de dichas unidades, aspecto en el que insistiremos al final de este texto, hace injustificable que las posibles ambigüedades teóricas subyacentes al concepto de variación léxica hayan dificultado, como suponemos, su estudio en diferentes lenguas.

Una cuestión teórica vinculada al estudio de la variación léxica (en general de la variación en niveles de análisis lingüístico compuestos de

¹⁶ La discusión acerca de la identidad de contenido en unidades léxicas se enmarca en la discusión histórica en torno a la existencia de sinonimia. Puede verse un breve panorama de la misma en el marco de la semántica posterior al siglo XIX en Escoriza Morera (2003a).

¹⁷ Es curioso reseñar, sin embargo, que generalmente la mayoría de los diccionarios de lengua, a pesar de las dudas que puedan generar en ciertos aspectos dichos diccionarios, suele utilizar la equivalencia entre las unidades que podríamos considerar variantes, como las del ejemplo, para confeccionar sus definiciones. Así, en el Diccionario de la Lengua Española, en su vigésimo segunda edición, en la entrada *terminar* aparece *acabar*, en la definición de *finalizar* se menciona *concluir* y *acabar*, en la de *concluir* figuran *finalizar* y *acabar* y, por último, cuando se define *acabar* aparecen como sinónimas las otras tres unidades: *terminar*, *concluir* y *finalizar*.

unidades con significado) es la distinción entre variantes e invariantes léxicas. En grupos formados por diferentes unidades léxicas como las del ejemplo antes citado se plantea la cuestión de cuál o cuáles de esos elementos son invariantes. Podría considerarse como invariante léxica aquella unidad con mayor frecuencia de uso, más neutra en cierto modo, cuya aparición no estuviera claramente condicionada por factores de tipo social o discursivo, si bien dicho planteamiento exigiría un análisis sociolingüístico para poder determinar el carácter invariante de cada unidad. Una postura más interesante a nuestro juicio es plantear que todas las unidades son variantes léxicas de expresión de unidades de tipo conceptual a las que no podemos denominar más que verbalizando sus variantes. En otras palabras, *terminar*, *finalizar*, *concluir* y *acabar*, por ejemplo, son variantes léxicas de expresión en español de una unidad mental con el contenido semántico que comparten al menos esas cuatro posibilidades de expresión para los hispanohablantes.

Más allá de los posibles problemas teóricos subyacentes al estudio de la variación en el nivel léxico, el segundo hecho que puede justificar la carencia de estudios sociolingüísticos variacionistas en dicho nivel de análisis es la dificultad metodológica que plantean las unidades de la segunda articulación en relación con los métodos para la obtención de datos. Cualquier investigación sobre el uso lingüístico ha de fundamentarse en el análisis de corpus. Una sociolingüística variacionista que pretenda observar la influencia de factores de índole sociocultural en la producción de realizaciones lingüísticas necesita trabajar con datos suficientemente ricos y diversos, lo que conlleva conocidas dificultades en su obtención. En el estudio del léxico, sin contar con las dificultades comunes a cualquier investigación variacionista, es más difícil obtener realizaciones de los informantes en las que estos realicen procesos de selección léxica de lo que resultaba dicho procedimiento en el ámbito de la fonética, donde cualquier uso plantea al hablante una elección desde el punto de vista del sonido utilizado. Dicho de otro modo, para realizar un estudio en torno a la realización de determinadas variantes fonéticas en una muestra de población preestratificada, la obtención de registros orales espontáneos y no dirigidos de sus informantes es probablemente suficiente para examinar cualquiera de las variables fonéticas de interés. Sin embargo, en un estudio de variación léxica la recogida de discursos de

la muestra poblacional no garantiza la existencia de situaciones en las que el hablante deba seleccionar de entre las variantes léxicas objeto de nuestra investigación a no ser que se utilicen pruebas dirigidas o específicamente diseñadas para el léxico, aspecto que a fin de cuentas dificulta la investigación.

En cualquier caso, los beneficios del estudio sociolingüístico del léxico y de las variantes léxicas de expresión en cualquier lengua son a nuestro juicio lo suficientemente importantes como para, no solo no detener la investigación por la multitud de perspectivas teóricas en el planteamiento de la variación, sino también trabajar en el diseño de pruebas que faciliten su estudio, aspecto en el que la sociolingüística tiene aún un largo camino por recorrer.

En las diferentes investigaciones realizadas en los últimos años en la comunidad de habla de Cádiz hemos intentado adentrarnos en el estudio de la variación léxica desde una perspectiva sociolingüística. Ello nos ha llevado a estudiar las siguientes variantes de expresión en español: *conocido, famoso y célebre; casa, domicilio, vivienda y residencia; fácil, simple y sencillo; mono, lindo, bonito y bello; picapleitos, abogado y letrado; malo, perjudicial y nocivo; empezar, comenzar e iniciar; panza, barriga y vientre; carro, coche y automóvil; guita, parné, pasta y dinero; cabrearse, mosquearse y enfadarse; pirarse, largarse, irse y marcharse; canijo, flaco y delgado; currar, trabajar y laborar, y terminar, acabar, concluir y finalizar*. Como mencionábamos anteriormente (cf. nota 18) el estudio del tratamiento lexicográfico de los principales diccionarios de lengua del español apoyaba la identidad parcial del contenido de dichas unidades y su carácter de variantes lingüísticas.

Para la obtención de datos diseñamos pruebas que forzaran la selección léxica de los hablantes analizados en las diferentes muestras de población examinadas. Sirvan como ejemplo los siguientes textos, que se diferencian por su diferente grado de formalidad en función de factores como la relación entre emisor y receptor, el tema o el contexto:

“TEXTO 1: Noticia de prensa
“Diario de Cádiz”, 4 de marzo de 1996
Nuevo atentado en la capital
Agencias
Madrid

Esta mañana, cuando todos creíamos que los asesinatos habían terminado/acabado/concluido/finalizado, cuatro meses después de su último atentado, ETA volvió a matar. La víctima, un picapleitos/abogado/letrado madrileño de 45 años, fue alcanzada por varios disparos en la panza/barriga/vientre cuando volvía a su casa/domicilio/vivienda/residencia después de currar/trabajar/laborar. Según testigos presenciales, el presunto autor del crimen, un hombre canijo/flaco/delgado, de unos 30 años de edad, pelo corto y barba incipiente, se piró/largó/fue/marchó del lugar de los hechos en un carro/coche/automóvil azul, Ford Orion, matrícula de Madrid, en el que le esperaban otros dos hombres. J.L.C., picapleitos/abogado/letrado del Estado y conocido/famoso/célebre por su participación en casos como el de Banesto, había confesado recientemente que el grupo terrorista le había exigido en varias ocasiones guita/parné/pasta/dinero a cambio de su seguridad y la de su familia.

El lehendakari vasco asegura que sería malo/perjudicial/nocivo, a la vez que lo más fácil/simple/sencillo, interrumpir las negociaciones y anuncia la posibilidad de empezar/comenzar/iniciar una serie de acciones jurídicas contra determinadas formaciones políticas vascas por sus declaraciones tras el atentado. El portavoz del gobierno, por su parte, lamenta los hechos y afirma que sería mono/lindo/bonito/bello que el gobierno vasco, en lugar de cabrearse/mosquearse/enfadarse por la dureza de las declaraciones de otras fuerzas políticas, colaborara, como prometió, de una vez por todas en la desarticulación del brazo político de ETA.”

“TEXTO 2: Carta personal

Querido Paco:

Acabo de concluir/terminar/finalizar/acabar las vacaciones y cada año me cuesta más volver a mi domicilio/residencia/casa/vivienda para comenzar/iniciar/empezar el trabajo. Pero no hay más remedio que laborar/trabajar/currar, es la única forma segura de ganar dinero/pasta/guita/parné. Además, el año que viene, entre el embarazo de Ana, los gastos del letrado/abogado/picapleitos por lo de la demanda, el coche/automóvil/carro, al que quiero ponerle el aire acondicionado, etcétera, voy a tener que currar/trabajar/laborar el doble haciendo horas extras, si no, no va a ser sencillo/simple/fácil.

Ana está bien, más gordita con su vientre/barriga/panza de seis meses, al revés que yo que cada vez estoy más delgado/flaco/canijo. El médico le ha dicho que no haga esfuerzos y que intente no enfadarse/mosquearse/cabrearse demasiado, que eso es nocivo/perjudicial/malo en su estado de salud. Ahora le ha dado por ver programas del corazón y se traga la vida y milagros de todo el que sea célebre/famoso/conocido. Cuando pase esta racha de gastos queremos marcharnos/irnos/largarnos/pirarnos unos días a Asturias. Hace dos años estuvimos allí dos semanas y era todo tan bello/bonito/lindo/mono que estamos deseando volver. Si os apuntáis, ya sabes.

Te dejo, que tengo cosas que hacer. Dale un beso a María y los niños y escribe o llama de vez en cuando, descastado. Un abrazo, Luis”

Los resultados obtenidos hasta ahora en nuestras investigaciones revelan las enormes posibilidades en el estudio sociolingüístico de la variación léxica¹⁸. Siguiendo una metodología variacionista que analizaba la influencia de diferentes factores socioculturales como el sexo, la edad, el nivel de estudios, el grado de formalidad, el entorno sociocultural, la vinculación con otras comunidades de habla o el contacto con la norma, hemos podido comprobar la decisiva importancia de varios de esos factores, sobre todo el grado de formalidad, en la selección de las variantes.

Podemos concluir este texto, pues, afirmando la necesidad de continuar las investigaciones sobre variación léxica desde una perspectiva sociolingüística. Ni las posibles ambigüedades teóricas (matizables, como vimos) subyacentes al propio fenómeno de la variación en el léxico ni los problemas metodológicos presentes en su estudio (que solo necesitan el desarrollo de pruebas específicas para la obtención de resultados) deberían impedir unos análisis que revelan el comportamiento lingüístico de las diferentes comunidades de habla en lo que al léxico se refiere, perfeccionan la descripción del uso de las lenguas, manifiestan una interesante información tanto de los individuos, sobre todo desde el punto de vista psicolingüístico, como de las comunidades que estos integran, con valiosa aportación para disciplinas como la dialectología o la etnolingüística, y, sobre todo, suministran un material valiosísimo en aplicaciones de la Lingüística

¹⁸ En este sentido puede consultarse, por ejemplo, Escoriza Morera 2003b y 2006.

como la lexicografía, en lo concerniente a las marcas de uso, o la enseñanza de lenguas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, Werner. 1974. *Diccionario de terminología lingüística actual*. Versión española de F. Meno Blanco, Madrid, Gredos.
- Alcaraz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares. 1997. *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- Babcock Gove, Philip (ed.). 1971. *Webster's Third New International Dictionary of the English Language Unabridged*, Springfield, G. & C. Merriam Company Publishers.
- Cardona, Giorgio Raimondo. 1988. *Diccionario de lingüística*. Edición española a cargo de Mª T. Cabello, Barcelona, Ariel.
- Casas Gómez, Miguel. 1995. Implicaciones léxicas de los niveles del significar, en U. Hoinkes (ed.), *Panorama der Lexikalischen Semantik. Thematische Festschrift aus Anlass des 60. Geburtstags von Horst Geckeler*, Tübingen, Gunter Narr Verlag: 101-112.
- Casas Gómez, Miguel. 1999. *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- Casas Gómez, Miguel y Luis Escoriza Morera. 2009. Los conceptos de diastratía y diafasía desde la teoría lingüística y la sociolingüística variacionista, en M. C. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro y J. Santana Marrero (eds.), *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 151-178.
- Cerdà Massó, Ramón (coord.). 1986. *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Anaya.
- Coseriu, Eugenio. 1955-56. Determinación y Entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar, *Romanistisches Jahrbuch*, 7: 29-54.
- Coseriu, Eugenio. 1978. *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1981. Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología, *Lingüística Española Actual*, 3: 1-32.
- Cusatelli, Giuseppe. 1968. *Dizionario Garzanti della lingua italiana*, Milano, Aldo Garzanti Editore.
- Dubois, Jean, Mathée, Giacomo, Louis Guespin, Christiane Marcellesi, Jean-Baptiste Marcellesi y Jean-Pierre Mével. 1973. *Dictionnaire de linguistique*, Paris, Larousse.
- Ducrot, Oswald y Jean-Marie Schaeffer. 1995. *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Edición española dirigida por M. Tordesillas, Madrid, Arrecife.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. 1972. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Escoriza Morera, Luis. 2003a. *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Escoriza Morera, Luis. 2003b. Elementos léxicos y marcas de uso. La influencia de factores socio-contextuales en el uso del español, en L. Ruiz Miyares, C. E.

- Álvarez Moreno y M. R. Álvarez Silva (eds.), *VIII Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Cuba, 20-24 de enero del 2003*, Santiago de Cuba, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba: 321-326.
- Escoriza Morera, Luis. 2006. Variación léxica y grado de formalidad, en J. L. Blas Arroyo, M. Casanova Ávalos y M. Velando Casanova (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castellón, Universidad Jaume I: 379-389.
- Fodor, Jerry. 1977. *Semántica. Teorías del significado en la gramática generativa*, Madrid, Cátedra.
- García Marcos, Francisco. 1999. *Fundamentos críticos de sociolingüística*, Almería, Universidad de Almería.
- Geckeler, Horst. 1976. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos.
- Götz, Dieter, Haensch, Günther y Wellmann, Hans (eds.). 1993. *Langenscheidts Grosswörterbuch Deutsch als Fremdsprache*, Berlin, München, Leipzig, Wien, Zürich, New York, Langenscheidt.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1981. *Lingüística y Semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1989. *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1992. Sémantique et axiologie, *Actes XVIIe Colloque International de Linguistique Fonctionnelle* (León, 5-10 juillet 1990), León, Universidad de León: 101-107.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1997. Las otras relaciones semánticas, en M. Iglesias Bango (ed.), *Gramma-Temas*, 2, León, Universidad de León: 77-109.
- Hasan, Ruqaiya. 1992. Meaning in sociolinguistic theory, en K. Bolton y H. Kwoh (eds.), *Sociolinguistics Today: International Perspectives*, London, RKP: 80-119.
- Heger, Klaus. 1974. *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna II*, Madrid, Alcalá.
- Jota, Zelio dos Santos. 1976. *Dicionario de lingüística*, Rio de Janeiro, Presença.
- Labov, William y Judith Weiner. 1983. Constraints on the agentless passive, *Journal of Linguistics*, 19, 1: 29-58.
- Lewandowski, Theodor. 1995. *Diccionario de lingüística*. Traducción de M^a L. García-Denche Navarro y E. Bernárdez, Madrid, Cátedra.
- López Morales, Humberto. 2010. *Sociolinguística*, Madrid, Gredos.
- Lyons, John. 1977. *Semántica*, Barcelona, Teide.
- Marouzeau, Jules. 1951. *Lexique de la terminologie linguistique. Français-Allemand-Anglais-Italien*, Paris, Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Moliner, María. 1966. *Diccionario de uso del español, I. A-G*, Madrid, Gredos.
- Moliner, María. 1967. *Diccionario de uso del español, II. H-Z*, Madrid, Gredos.
- Moliner, María. 1998, 2^a ed. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Moreno Fernández, Francisco. 2009. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- Mounin, Georges. 1979. *Diccionario de Lingüística*. Traducción de R. Pochtar y adaptación de E. Martínez Celadrán, Barcelona, Labor.
- Murray, James (ed.). 1961. *The Oxford English Dictionary*, Oxford, Oxford at the Clarendon Press.

- Ogden, Charles Kay y Ivor Armstrong Richards. 1923. *The Meaning of Meaning. A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, London, Routledge and Kegan Paul Ltd.
- Real Academia Española. 1992, 21^a ed. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Richards, Jack, John Platt y Heidi Platt. 1992. *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Versión española y adaptación de C. Muñoz Lahoz y C. Pérez Vidal, Barcelona, Ariel.
- Robert, Paul. 1974. *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris, Société du Nouveau Littré Le Robert.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. 1999. *Diccionario del español actual. 2 vols.*, Madrid, Aguilar.
- Trubetzkoy, Nikolái Sergéyevich. 1939. *Principios de fonología*, Madrid, Cincel.
- Trujillo, Ramón. 1976. *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- Ullmann, Stephen. 1962. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar.